



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº 994-21
EXPEDIENTE Nº 6214/2021
Salta, 10 3 DIC 2021

VISTO: La RES-DECECO Nº 948/2021 de esta Facultad, por la que se aprueban las fechas, horas y constitución de los tribunales examinadores del Turno Ordinario de exámenes Virtuales y Exámenes Bimodales de Diciembre de 2021, para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Teodelina Inés ZUVIRÍA, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Economía I, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, solicitó que el examen de la asignatura Economía I se realice de forma bimodal.

Que a fojas 184 obra la comunicación de la Ms. María Guadalupe VILLAGRAN, Profesora Regular Asociada de la asignatura Derecho Societario con extensión a Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho II, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2003, respectivamente, mediante la cual solicita que los exámenes de las asignaturas: Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Derecho II - Módulos I y II se realicen de forma bimodal.

Que no existe impedimento para realizar el cambio de modalidad en la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Derecho II - Módulos I y II.

Que la Dra. Carolina PISELLI, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Macroeconomía I con extensión a Economía III, y Profesora Adjunta Temporaria de la asignatura Macroeconomía II, hará uso de su Licencia Anual Ordinaria (LAO), a partir del día 14 de diciembre del presente año, por lo que no constituirá los tribunales examinadores de las asignaturas Historia del Pensamiento Económico, Economía III, Macroeconomía I y Macroeconomía II.

Que a fojas 185 obra la comunicación del Dr. Cesar Gabriel MORENO, Profesor Adjunto Temporario de la Asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita prorrogar la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Contabilidad para Administradores Módulo I y Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos (optativa), para el día 17 de diciembre 2021, ya que el día 16 de diciembre debe asistir a un curso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- ESTABLECER que se realizarán de forma bimodal los exámenes finales de las asignaturas Economía I, Derecho Privado Obligaciones y Contratos, Derecho Societario y Derecho II - Módulos I y II, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes Virtuales y Exámenes Bimodales de Diciembre de 2021, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019,





Universidad Nacional de Salta

994-21



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- MODIFICAR la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Historia del Pensamiento Económico, Economía III, Macroeconomía I y Macroeconomía II, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes Virtuales y Exámenes Bimodales de Diciembre de 2021, que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán constituidos de la siguiente manera:

HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (PLAN 2003 LE)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
15/12/21	10:00	Lic. MARTÍNEZ, Héctor Eugenio	Titular
27/12/21		Lic. MAURI, Luis Oscar	Titular
		Lic. AREVALO WIERNA Carla	Titular
		Prof. SARA VIA, Lumena del Rosario	Suplente

ECONOMÍA III (PLAN 2003 CPN-LA)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
16/12/21	08:00	Lic. ROMERO, Fernando Humberto	Titular
28/12/21		Lic. PAGANI, Pablo Alejandro	Titular
		Lic. DAROCA APARICIO, Martín	Titular
		Lic. MENDILAHARZU, Abel	Suplente

MACROECONOMÍA I (PLAN 2003 LE)

MACROECONOMÍA II (PLAN 2003 LE)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
16/12/21	10:00	Lic. CARRAZÁN MENA, Gastón Javier	Titular
28/12/21		Lic. HANA, Cintia Jorgelina	Titular
		Lic. AMIRI, Cecilia Edith	Titular
		Lic. ROMERO, Fernando Humberto	Suplente

ARTÍCULO 3º- PRORROGAR la constitución de los Tribunales Examinadores de las asignaturas: Contabilidad para Administradores Módulo I y Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos (optativa), de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes Virtuales de diciembre de 2021, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para el día
Contabilidad para Administradores - Módulo I y Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos (optativa)	16/12/2021 a horas 16.00	17/12/2021 a horas 16.00

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa